



LAGUNA BLANCA, 25 DE ABRIL DE 2023

Nº 301 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado Nº 46/2023, de fecha 18 de abril de 2023, presentada por don Luis González Aguero, Auxiliar, Grado 14º E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 10 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el día 24 de abril del 2023 y hasta el 08 de mayo del 2023, ambos días inclusive.

El Decreto Alcaldicio Nº 717 (sección "A"), de fecha 30 de diciembre de 2022, que posterga por razones de buen servicio, feriado legal de los funcionarios del área Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, para el año 2023.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley Nº 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don **LUIS GONZÁLEZ AGUERO**, RUT. Nº 7.298.023-9, Auxiliar, Grado 14º E.M.S., para hacer uso de **10 días** hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el **24 de abril de 2023 y hasta el 08 de mayo de 2023**, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 09 de mayo de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.


RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
FIOG/RAVB/cis


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE FERIADO N°46/2023

NOMBRE:	LUIS GONZALEZ AGUERO	RUT:	07.298.023-9
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	18/04/2023
CARGO:	AUXILIAR	GRADO:	14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO COLIVORO OJEDA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 por 10 día(s), desde el 24/04/2023 hasta el 08/05/2023

Total días solicitados : 10 días -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANO

ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.



PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

Nombre :LUIS CARLOS GONZALEZ AGUERO
Código :10
Postergados Año Ant. :22 Postergados Adic.Año Ant. :0
Postergados Próx.Año :10 Postergados Adic.Próx.Año :5
Días Disponibles :0 Días Adic.Disponibles :0

NºDecreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Días	Fec.Inicio	Fec.Término	Tipo Días
25	Otorgado	18/03/2022	10	28/03/2022	06/04/2022	Días Normales
36	Otorgado	09/06/2022	15	13/06/2022	27/06/2022	Días Normales
73	Otorgado	06/10/2022	2	06/10/2022	07/10/2022	Días Normales
90	Otorgado	25/11/2022	10	01/12/2022	15/12/2022	Días Normales
83	Postergado	30/12/2022	5			Días Adicionales
83	Postergado	30/12/2022	10			Días Normales

2023 = 35 días